



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.128.- /

MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO FURGÓN MINIBÚS.

Laja, 22 de diciembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Acta de Evaluación Licitación Pública N° 3737-35-LE14 Adquisición de Vehículo Furgón Minibús.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7.910 del 12.12.2014 declara inadmisibile y llama a Licitación Pública.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 7.421 del 21.11.2014 autoriza Llamado a Licitación Pública.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍCASE** la propuesta de Licitación Pública N° 3737-35-LE14 “Adquisición de Vehículo Furgón Minibús para el Departamento de Salud Municipal de Laja.”

Maritano Ebensperger Ltda. R.U.T.: 86.519.000-K, Monto Total \$ 19.784.300.-

- 2.- **EMÍTASE** la Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto a la cuenta N° 2152903, Vehículo del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



10/12/14
AKARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)